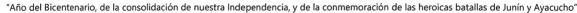


Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 386 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 2 4 ABR 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XX de Consejo Universitario, de fecha 24 de abril de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 955-2023-UNTRM/CU, de fecha 29 de diciembre de 2023, se designa a la Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas, como Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2024;

Que con Informe N° 0173-2024-UNTRM-R/OAJ, de fecha 24 de abril de 2024, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, informa al señor Rector, que luego del análisis efectuado, concluye que ante la existencia de la Resolución N° 000037-2024-CG/TSRA-SALA1, del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas – Procedimiento Administrativo Sancionador, en la cual se resuelve imponer a la administrada Donatilde Zagaceta Oblitas, la SANCIÓN DE TRES (3) AÑOS DE INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, al habérsela determinado responsabilidad administrativa funcional por la comisión de la conducta infractora muy grave prevista en el numeral 21 del artículo 46 de la Ley N° 27785 y sus modificatorias, por lo que se debe dar por concluida su designación en el cargo de Jefa de la Unidad de Recursos Humanos;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 24 de abril de 2024, acordó dar por concluida la designación de la Mg. DONATILDE ZAGACETA OBLITAS, a partir del 25 de abril de 2024, al cargo de Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y contando con el visto bueno de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la Mg. DONATILDE ZAGACETA OBLITAS, a partir del 25 de abril de 2024, al cargo de Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.



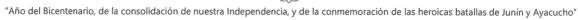








Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 386 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a la interesada, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

TORIBIO BOORIS

DRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONA

Jorge Luis Maicelo Quintana Fh.D.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA, DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez Secretario General

JLMQ/R. RAS/SG HVDM/Abg.



